



Protege al CAMALEON Colabora!!!

De aspecto arcaico, lentos movimientos y fascinante biología, el camaleón común, respetado por los agricultores y admirado por los hombres, sufre en las últimas décadas de una terrible amenaza: la usurpación de un hábitat. Conocerlo debe llevarnos a respetarlo y protegerlo.



DISTRIBUCION.: La familia de los camaleónidos (CHAMAELEONTIDAE), compuesta por 85 especies, se distribuye por África continental y lugares próximos al continente, como diversas islas del Océano Índico (Madagascar) o países ribereños del Mediterráneo. La especie presente en la Península Ibérica es el camaleón común o mediterráneo, descrita ya en el siglo IV a.C. por Aristóteles. Su distribución es circunmediterránea: Norte de África, Sur de Europa (Portugal, España, Italia, Grecia, islas mediterráneas, Turquía) y Oriente Próximo

HABITAT: Los hábitats del camaleón en la Península Ibérica son extraordinariamente variados, acorde a la enorme plasticidad adaptativa de esta especie. Habita en zonas costeras o montañosas abrigadas, de inviernos suaves y veranos secos y calurosos. Los únicos factores limitantes son la presencia de sustratos arbustivos y/o arbóreos y la benignidad climática. En su sector occidental, el camaleón muestra cierta predilección por las formaciones costeras de retamas y pinares aclarados, mientras que en Málaga se encuentra muchas veces en cultivos de olivo, almendro y/o algarrobos, extendiéndose hacia el interior hasta aproximadamente los 900 metros de altitud.

ANATOMIA: De aspecto arcaico y primitivo, el camaleón común presenta algunas adaptaciones morfológicas novedosas que le diferencian de otros reptiles: cuerpo aplanado lateralmente; patas largas y robustas, rematadas por manos de cinco dedos enfrentados, dos en un lado y tres en el opuesto; cola cilíndrica y prensil, que es como un quinto miembro; cabeza grande y maciza, adornada con cuernos o crestas; ojos con movimiento independiente y visión estereoscópica; y, por último velocidad sobre sus presas.

COMPORTAMIENTO: Pero lo más llamativo de los camaleones es su capacidad para variar de diseño y coloración según las circunstancias. El cambio cromático tiene que ver con el decorado, pero no siempre: la luz, la temperatura ambiental y el estado de ánimo intervienen tanto o más en la elección del "traje" (libreas) que las ganas de pasar inadvertidos. Los cambios de coloración en el camaleón común están estrechamente relacionados con fenómenos como el estado de salud, la fase del ciclo reproductivo en la que se encuentran y el grado de irritabilidad o estrés, así como con la adopción de estrategias de camuflaje, exhibición, cortejo o termorregulación.

REPRODUCCION: El ciclo reproductor es asimismo singular. Mientras que en otros reptiles de la Península el período de celo comienza poco después de la hibernación, y los procesos de puesta y eclosión se completan en una misma temporada, antes de dar comienzo un nuevo reposo invernal, en el camaleón común el ciclo reproductor experimenta un notable retraso en todas sus fases. En la Península Ibérica, el período de celo suele extenderse desde finales de Junio hasta mediados de Septiembre, con ligeras modificaciones dependiendo del lugar y de las condiciones climáticas de cada año. La mayor parte de las cópulas tiene lugar durante el mes de Agosto o primera semana de Septiembre. Las puestas que pueden incluir de 5 a 35 huevos, se llevan a cabo mayoritariamente en el mes de Octubre, retrasándose ocasionalmente hasta Diciembre. Las bajas temperaturas de los meses posteriores a la puesta determinan que la incubación se prolongue extraordinariamente, entre 11 y 12 meses, de manera que, por lo general, las eclosiones no se producen hasta Septiembre u Octubre del siguiente año. No obstante, el crecimiento de los jóvenes es muy rápido, pudiendo cuadruplicar su peso en tan sólo un mes o mes y medio de vida. .

PROTECCION: Las poblaciones andaluzas de camaleón se encuentran en distinto grado de conservación en sus zonas de distribución, en total poco más de 434 Km². Mientras en Málaga (300 km²), con densidades muy bajas, el estado de la especie debe calificarse "de menor riesgo", en Cádiz (72 Km²) y Huelva (27 Km²) su estado es "vulnerable", debido a la destrucción de su hábitat por el desarrollo urbanístico. El camaleón común está oficialmente catalogado en España como especie de "interés especial" y figura en el Libro Rojo de los Vertebrados de España con la categoría de "en peligro de extinción". La Consejería de Medio Ambiente ha redactado un Plan de Conservación del Camaleón, que la conservación de su hábitat y, sobre todo, la protección de las zonas en las que se reproduce, deben ser los pilares de ese plan. En la provincia de Cádiz la creciente presión urbanística y la agricultura intensiva de invernaderos está dejando sin su hábitat natural. Sería necesario mantener como suelo no urbanizable lo que queda de sus áreas de distribución.

Desde el GRUPO HACE, queremos contribuir con la ayuda a la protección de los camaleones, de una forma divulgativa. No nos damos cuenta de que estamos destruyendo la naturaleza, el sostén de nuestras vidas. Está en juego la vida de millones de especies, incluida la nuestra. Respetar la naturaleza es una cuestión de supervivencia, ayudanos a dejar un mejor legado a nuestras futuras generaciones.